

EL ATLANTICO

AÑO III. SANTANDER.—LUNES 19 DE MARZO DE 1888. NUM. 77

EL ATLANTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		Trimestre	Plas.	Cénts.
Capital.		5		
Fuera de la capital		5	50	
Europa y Antillas.		10		
Países de la Union Postal y Filipinas.		15		

Puntos de venta en la población.
 Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Almacén de la plaza de la Libertad.—Almacén de la plaza de Beceio.—Balmatías de la provincia.
 Números sueltos, 5 céntimos.
 Anuncios y comunicados, precios convencionales.

EL ATLANTICO. MAREAS

Balear.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud
b. m.	h. m.	centímetros.	metros.
M. 1 28	07 25 M.	56	2,24
T. 1 48	07 45 T.	50	2,00

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retosa. Este acreditado vino, tanto en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

Generos ingleses, franceses y españoles.
ROC'OLMEF & C.^o
 SAN FRANCISCO, 11. (70, 78, 80 y 100, Pantalones á 20, 25, 30, 35 y 40, Cables á 75 pesetas.)

LA PROTECTORA
 AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
 Colocación de capitales en pequeñas y grandes partidas asegurando el interés del 6 á 12 por 100. Compra y venta de fúcas, cobros de cuentas, embarques y cuantos asuntos se le confíen. La correspondencia al Director, oficinas Puente, 6.

LOS MAS BARATOS.
 Gran surtido de cristales de todos tamaños tanto en colores como muselinas y lisos. Imágenes de madera de todos precios y se hacen de los tamaños que se deseen.
 CORREO 2, FRANCISCO PEDRAJA, CORREO 2

AGUAS AZOADAS.
 Privilegio Avilés por 20 años.
 Afecciones de los **ÓRGANOS RESPIRATORIOS.**
INAPETENCIA.
 CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM. 1

SE VENDE
 una bonita estantería con todos sus accesorios, á precio sumamente arreglado.
 Informarán, Puente, 1, pral.

CONFITERIA
 DE **GERARDO VARONA,**
 6, Puente, 6,
 REGALOS PARA EL DIA DE SAN JOSÉ.

Especialidad en **Tartas y Ramilletes** uno de los obsequios más delicados para feitura de días.
 Esta casa tiene probado á sus constantes favorecedores el esmero y delicadeza en la confección y lo caprichoso de las muchas y variadas formas.
 Se confeccionan á capricho con atributos, iniciales, etc.

PARA SAN JOSÉ.
 Se acaba de recibir una bonita colección en objetos de porcelana biscuit, cristalería bohemia y terra-cotta, propios para regalos. Especialidad en juguetes.
 Blanca 42, junto á la Aduana.

PERRO SABUESO
 de ocho meses de edad, regular alzada, y color blanco, con manchas canela; habiendo desaparecido en la calle de Cisneros de esta ciudad, se gratificará á quien desde luego lo entregue ó dé razón cierta de su paradero al dueño, que habita calle del Correo, número 5, principal.

CORRESPONDENCIAS.
 Madrid 17 de marzo.
 Sr. Director de EL ATLANTICO.

A primera hora.
 Se ha buscado la *Gaceta* para leer los proyectos que ayer presentó al Congreso el ministro de Fomento. Desde luego han sido bien recibidos. La transformación del Consejo de Instrucción pública, dando en él representación á las Universidades, Academias, Institutos y otras corporaciones relacionadas con la enseñanza, era una necesidad. La construcción de ferrocarriles económicos es otra reforma necesaria, pues al fin tendrían fáciles comunicaciones pueblos y comarcas enteras que por su aislamiento no progresan.
 La comisión que para este proyecto se nombra también ha sido del agrado de todos. Otro de los asuntos de primera hora es el dictamen que ha emitido la comisión nombrada para hacer una nueva ley de empleos. Ese dictamen es producto de detenido estudio, y seguramente que le admitirán de buen grado los jefes de los partidos, que van á ser consultados; y como todos están conformes en que ese proyecto sea pronto ley, es de esperar que una vez sometidos á la deliberación de las Cámaras, la discusión no sea larga. Según el dictamen, los empleados entrarán por examen y para cesar habrán de formarse expedientes.
 Serán atendidos cual merecen, los cesantes, los que ahora no tienen derecho á ascensos y los empleados provinciales y municipales que cuenten determinado número de años de servicio.
 Para los ascensos se establecen: un turno para antigüedad rigurosa, otro para los cesantes y otro para los que más se hayan distinguido en el puesto inferior inmediato y se presenten á concurso.

Anoche celebró nueva reunión la asociación de agricultores que preside el señor Cárdenas, y hubo animada controversia. El señor López Martínez y otros hicieron notar el equivocado criterio con que se redactan las cartillas evaluatorias, en virtud de las cuales la ganadería tributa dos y tres veces por el mismo concepto, y que en la agricultura tributan los instrumentos de producción sin perjuicio de las cuotas que se imponen á esa producción.
 En la cuestión de los alcoholes, sostuvieron unos que no son necesarios los alcoholes, pues los vinos se conservan sin encabezarlos con ese líquido, y otros sostuvieron lo contrario.

En el Congreso.
 Todavía no han averiguado algunos el por qué ha hablado Romero Robledo. Ayer lo dije á ustedes: por no ser menos que Cánovas.
 Y es gracioso que habiéndose mostrado Romero más intransigente, más conservador que el señor Cánovas, algunos conservadores y algunos de sus periódicos aplaudan á su antiguo amigo. Me parece que no tardará en venir la desautorización, pues el señor Cánovas es de los más francos en esto de desautorizar á los periódicos de su partido.

La sesión de hoy será muy larga. Hay el propósito firme de dar por terminado esta tarde el debate sobre la totalidad de las reformas militares, propósito digno de agradecimiento, pues ya llevamos veintiseis sesiones de tales reformas.
 Antes de este debate, el señor Muro ha pedido que desaparezca el presidio de Valladolid, porque su existencia contribuye al aumento de criminalidad en la Capital de Castilla; y el Sr. Romero y el señor Albareda han tratado amistosamente de la sinceridad electoral, que parece no se practica en un distrito de Soria.

Pero esto de la sinceridad electoral es en el caso presente lo de menos para la pública curiosidad: lo demás es que el candidato ministerial es un tal Aguiar, antiguo empleado en Cuba, y que no hace mucho compró *La Iberia*.
 De ese personaje y de la compra que hizo se ha hablado mucho: por eso al sonar su nombre en el Congreso y pedir el señor Romero un expediente sobre un desfalco en Cuba de 20 millones de pesos, la pizca curiosidad se ha despertado y en los pasillos de la Cámara era el tema preferente de la murmuración.

El señor general Cassola ha contestado al señor Romero Robledo, recogiendo con oportunidad las inexactitudes en que, según él, incurrió el sujeto reformista y la falsedad de los hechos que consignó, diciendo que el móvil del señor Romero al obrar de esa manera, era producir efecto en los cuarteles.
 El señor Romero está rectificando á la hora en que escribo, y por lo que he oído, se bate en retirada. De palabra está muy bien. Después de las vacaciones de Semana Santa las sesiones durarán seis horas, con objeto de que queden pronto discutidos los proyectos pendientes.
 El lunes se discutirá el matrimonio civil.

Del extranjero sigue interesando la cuestión Boulanger.
 B.

LAS CORTES. CONGRESO.
 Sesión del día 17 de marzo de 1888.

Abierta á las tres en punto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.
 El señor ministro de la Gobernación contesta al señor Villaverde que no conoce hasta hoy oficialmente el resultado de la elección de Loja, pero que, demostrado como está que el gobierno desea á toda costa mantener la sinceridad electoral, y así lo cree el país, sosteniendo en elecciones parciales luchas ruidosísimas que quizás no hayan tenido lugar hasta hoy, hará cumplir la ley con todo rigor, con mayor si se trata de subordinados á su autoridad, siempre que abusen de la influencia que su posición les da.
 El señor Villaverde rectifica, pidiendo que el ministro de la Gobernación concrete su respuesta al acta que se discute.
 El señor ministro de la Gobernación contesta que la decisión sobre este acta es potestad de la Cámara y no puede añadir nada.
 El señor Villaverde rectifica. Pregunta el por qué no han llegado al Congreso las actas de algunos pueblos del distrito; y como se extendiera en consideraciones, el señor Presidente le llama al orden varias veces, por no ser esta ocasión de discutir el acta.
 El señor Muro pregunta al ministro de Gracia y Justicia si está dispuesto á suprimir el penal de Valladolid, como reclama la opinión pública, por la relación que pueda tener aquel establecimiento con el aumento de criminalidad en aquella población.
 Sobre este último punto hace algunas observaciones el ministro de la Gobernación.
 El señor ministro de la Gobernación le contesta satisfactoriamente.
 El señor Romero Robledo, después de decir que por Burgo de Osma (Soria) se presentan candidatos á la diputación á Cortes el propietario de *La Iberia*, señor Martínez Aguiar, desconocido en el distrito, y el reformista señor Moreno, persona, por el contrario, muy conocida y querida allí, ruega al minis-

tro de la Gobernación, de cuyas buenas intenciones acerca de la sinceridad no duda en nada, impida se verifiquen en las referidas elecciones ilegalidades como las que se están cometiendo, según le dicen en un telegrama que lee.
 Después suplica al ministro de Ultramar que envíe al Congreso el expediente que sigue contra los autores del desfalco de 20 millones de pesos cometido en la deuda de Cuba y los exhortos de prisión adjuntos.
 El señor ministro de la Gobernación. ¡Dios quiso que una vez pueda complacer al señor Romero Robledo! De estas caen pocas. Transmitiré á mi compañero el ministro de Ultramar el ruego que la hecho S. S.

Respecto al otro diré, que ya he dirigido al gobernador de Soria un telegrama recordándole las instrucciones que le tengo dadas, el cual me ha contestado que responde de la pureza de la elección.
 El señor Romero Robledo: Siento decir á su señoría que su respuesta no me ha satisfecho, porque puede muy bien el gobernador no transmitir sus telegramas al distrito y hacer su señoría con todas sus buenas intenciones, que yo me complazco en reconocer, el papel desairado de aquel marido que ¡Todo Madrid lo sabía, todo Madrid menos él!

(Risas.)
 El señor ministro de la Gobernación: ¡Mi gozo en un pozo! Ni siquiera por veinte y cuatro horas puedo estar conforme con el señor Romero Robledo.
 ¿Se conformará su señoría con que dirija al gobernador un telegrama en que sin cifras, sino palabra por palabra, le transmita todo lo que su señoría ha dicho?
 (El señor Romero Robledo hace signos afirmativos.)
 ¡Gracias á Dios! Pues inmediatamente después de salir de aquí, lo he de hacer.

Reformas militares.
 El señor García Alix continúa su interrumpido discurso en contestación al del señor Romero Robledo.

Contestando á las afirmaciones del señor Romero Robledo de que con el servicio obligatorio se convertirá á los hijos de las clases acomodadas en carne de hospitales, porque no están habituados á la vida de cuartel, dice que en la guarnición de Madrid hay más de 150 jóvenes de familias decentes, que no han podido librarlos, los cuales siguen su carrera, sin que se desdeseen en figurar al lado de los otros soldados más rudos, ni su salud se quebrante en la forma que presunía el señor Romero Robledo.
 Dice que estaría bien que el señor Romero Robledo hubiera defendido el principio de la redención en la forma que lo había hecho el señor Cánovas: es decir, bajo el punto de vista de los ingresos del Tesoro; pero defenderla amenazando con la emigración, caso de no admitirla, esto—añade el orador—impropio de una persona que ha sido ministro de la Gobernación.

Pero—dice—el señor Romero Robledo se ha propuesto sin duda un plan mefistofélico y ha querido con su discurso excitar los apetitos y hacer patentes ciertas manifestaciones que no habían hecho ni el general López Domínguez, ni el señor Cánovas, ni ningún orador de los que han combatido este proyecto.
 Ha querido halagar, bajo el pretexto de que las defienda, á las armas generales. Sea en buen hora, hágalo S. S., y tenga la seguridad de que no convence á nadie, porque esas armas generales conocen perfectamente el interés y el cariño con que su señoría las ha mirado siendo ministro de la Gobernación.

Si siguiendo su plan, que no por ser bien conocido deja de ser maquiavélico, arrojaba el señor Romero Robledo la tea de la discordia entre los jefes y oficiales, poniéndoles de manifiesto los sueldos que cobran, su pequeñez, las facilidades del ministro para disponer de él á su antojo, todo esto, en fin, que sirva de incentivo á los apetitos, y que demuestra un deseno poco piadoso en su señoría de discutir este proyecto con aquella elevación y con aquel interés que á todos debe inspirarnos el porvenir del ejército español.

Respecto de la apertura de las escalas en las armas generales por el ascenso electivo de que ayer habló el señor Romero Robledo, lee el proyecto en esta parte y resulta que para ese ascenso se necesita una porción de requisitos, entre ellos el informe de la junta consultiva, sin los cuales el ascenso es imposible, y por tanto, no existe la apertura de las escalas.

Aparte de esto, el orador dice que si el proyecto no ofrece suficientes garantías, la comisión y el ministro están dispuestos á admitir las que se presenten.
 Resulta, pues—añade—que en esto, como en todo, el señor Romero Robledo no ha hecho más que ponerse en contradicción manifiesta con los generales del partido reformista porque el principio del ascenso, después del mando de armas por espacio de dos años, lo han defendido los generales del partido reformista y lo consignan en el proyecto de que tantas veces he hablado.

Yo desato á los generales del partido del señor Romero Robledo á que acepten la emigración antes que el servicio obligatorio, que la unidad de procedencia es un peligro y que la división territorial debe traerse á la discusión de las Cámaras.
 También el señor Romero Robledo consideraba un absurdo el planteamiento del servicio militar obligatorio, porque, decía: ¿cómo es posible que podamos poner sobre las armas el primer año cien mil hombres, el segundo otros cien mil, y así sucesivamente, hasta un millón de hombres? ¿Cómo es posible esto con los actuales presupuestos?
 El servicio militar obligatorio no consiste en eso, nadie lo entiende así; el servicio militar obligatorio tiene por objeto únicamente hacer pasar por la instrucción armada el mayor número posible de hombres, con el fin de mejorar las reservas.
 Pero lo cierto es que al señor Romero Robledo esta inexactitud no parecerá de gran importancia, porque, por lo que parece, lo que ha querido es hacer un discurso para

deleitar, no para demostrar la ineficacia del proyecto, que es lo que aquí se trata.

El señor ministro de la Guerra: No me levanto á defender el proyecto, porque esto ya lo ha hecho y lo ha hecho muy bien los señores de la comisión; yo únicamente voy á contestar á quella otra parte que, alejada del proyecto, ha sido dirigida, en mi entender, á producir efecto, á más de en la fracción política á que su señoría pertenece, á más de en el gobierno, eterna pesadilla de su señoría, á producir efecto en otro sitio, quizás en los cuarteles. (Sensación.)

Con este fin decía que yo con este proyecto rebajaría la cantidad de rancho al soldado, afirmación que es en absoluto inexacta.
 También aseguraba que suprimido el fondo que los militares llaman *masía*, no recibirían como ahora los soldados ropas interiores nuevas sobre las que adquieren propiedad exclusiva, sino que las recibirían ya usadas, lavadas, si las lavaban, que también esta frase la dijo el señor Romero Robledo. Quizás porque este lenguaje es el más entendido en los cuarteles.

A esto, como ya dije ayer, no tengo que contestar sino que su señoría se embrolló, porque la ropa que al soldado dá el regimiento nunca llega á ser propiedad particular de éste, pasa después de lavada, a servir á los del otro contingente.
 Ha extremado el señor Romero Robledo de tal modo sus ataques, que no tenía inconveniente en afirmar que antes de vestir el honroso uniforme militar, sus hijos emigrarían, y añadía, no contento con esto, y dirigiéndose á los señores diputados: «¿No es verdad que todos haríais lo mismo?» Pues bien; si esto lo hacía su señoría en tiempo de paz, ¿qué no estaría dispuesto á hacer en tiempo de guerra?

El señor Romero Robledo: Eso es muy grave, y además no es nuevo en la discusión.
 El señor ministro de la Guerra: No será nuevo, pero es verdad.
 En la cuestión de las plantillas de que habló su señoría, no estoy dispuesto á darle gusto trayéndolas al Parlamento, porque entiendo que no son materia de proyectos de ley.

Me censuraba S. S. también porque no había regularizado los sueldos, y encontraba motivos para achacarme todo género de responsabilidades.
 Pues bien; hay cuatro clases de sueldos: en dos de ellas ha intervenido el señor Romero Robledo, puesto que en su tiempo, cuando él era ministro de la Corona, se crearon; otra la creó el general López Domínguez. (El señor Romero Robledo se encoge de hombros.)

Ya sé yo que no le importa esto mucho á su señoría y porque ayer, cuando el señor García Alix contestaba á su señoría con argumentos del general López Domínguez, su señoría contestaba: «Ahí me las den todas.»
 Respecto de los oficiales de la guardia civil y de carabineros, debo decir á su señoría que no conoce la materia, y por lo que se refiere á las indicaciones de su señoría de que ese proyecto no será nunca ley y que únicamente se ha puesto á discusión para ir preparando otros trabajos, yo debo decir á su señoría que el proyecto se ha presentado para que se discuta y para que sea ley, y he de añadirle más, añadiré á su señoría que mientras yo ocupe este banco, el proyecto se discutirá y llegará á ser ley ó será yo derrotado en el Parlamento.

Ya lo sabe su señoría; y ahora diré más: que estas afirmaciones mías tendrán seguramente más eco y serán más creídas allí para donde sin duda dijo su señoría las suyas.
 Parece que cuando venimos aquí á tratar de las cuestiones militares, no hemos oído ya discusiones sobre un tema que ya está resuelto.

Solamente así se explica el que el señor Romero Robledo expusiera ideas tan alejadas de la realidad al hablar del servicio obligatorio. Este punto ya lo ha contestado el señor García Alix, y ya sabe S. S. que no se trata de hacer llevar á todos los hombres disponibles al servicio de las armas; de lo que se trata es de que todos reciban instrucción militar.
 Creía el señor Romero Robledo que nadie querría ser cadete. Solemnísima contradicción sufría yo si así fuera; pero tengo la seguridad de que las ventajas que tiene este cargo, la de no ser sorteado, la de no vivir constantemente en el cuartel, la de no llevar el uniforme del mero soldado, y la de en caso de guerra ascender á oficial de la reserva, son suficientes para que muchos pretendan ser cadetes.

Otro punto también tratado por su señoría, y contestado por la comisión, es el de los oficiales reservistas, en cuyo cuerpo, obligados como están sus individuos á servir su retribución en tiempo de guerra, creía el señor Romero Robledo que nadie tendría la abnegación de entrar.
 Tengo yo la seguridad de que esto no lo siente el señor Romero Robledo; pero aun sintiéndolo, creo que su señoría no ha debido decirlo. Pero para demostrar que su señoría está en esto equivocado, no he de apelar á razonamiento alguno, cuando puedo presentar al señor Romero Robledo hechos.

Pues qué, ¿no los hay en Canarias, no los ha habido en España, no los hubo en Alemania cuando la guerra franco prusiana?
 Vea el señor Romero Robledo como sus palabras no expresaban el sentimiento general del país.
 Por lo que se refiere á las palabras poco meditadas de S. S. respecto á que emigrarían sus hijos antes que entrar en el servicio de las armas, yo creo que S. S. no quiso ir tan lejos en sus manifestaciones; porque yo, al oírle, más que á S. S. hombre enérgico y de acción, me figuraba escuchar á una madre cariñosa é intolerante. (Risas.)

Ahora recuerdo que S. S. decía todas esas cosas porque no tiene hijos; porque al tenerlos, no los hubiera dicho seguramente.
 El señor Romero Robledo: Entonces hubiera dicho más.
 El señor ministro de la Guerra: Lo siento por su señoría y por el estigma que habría lanzado sobre sus hijos.
 Terminó diciendo al señor Romero Roble-

do me perdona si alguna frase ha podido molestarle. (Muy bien, muy bien).
 El señor Romero Robledo rectificó, diciendo que va á desvirtuar todo el efecto que parece ha producido la supuesta contradicción entre sus palabras y las del general López Domínguez, diciendo que su discurso fué previamente consultado con él.

Declara que el general López Domínguez por su historia, por su profesión y por sus antecedentes, entiende mucho de asuntos militares y él muy poco; que el general López Domínguez es el jefe del partido reformista, por todos reconocido, y más que por todos, por él, y que reuniéndose todas estas circunstancias no ha podido haber contradicción, y si únicamente algún punto ó marcha apenas perceptible en su discurso distintos del general López Domínguez, por efecto de su menor competencia.

Niega que haya querido ni pretendido producir efecto en parte alguna, y menos en los cuarteles, con su discurso, y afirma que en todo caso, lo que eso significaría es que el proyecto del ministro de la Guerra es tan malo que, produciendo esos resultados, no ha debido traerlos á las Cortes para perturbar el ejército en todas sus manifestaciones.
 Defiende la redención, porque entiende que es lo práctico y conveniente en tiempo de paz, y porque en caso de guerra, en que pelagra la independencia nacional, todos los españoles, absolutamente todos, defenderían con su sangre á la patria como en tantas y gloriosas ocasiones.

Esos alardes de patriotismo resultan algo cómicos. Cuando en el teatro he visto representar el drama *Guzmán el Bueno*, yo me he dicho: «No he estado en Tarifa cuando ocurrió este hecho.»
 El servicio obligatorio, caso de plantearse, solo afectaría á las clases trabajadoras desprovistas de las relaciones, á esas clases educadas en relativa holgura, pero nunca á las clases elevadas que siempre tienen medios y valederos para eximirse de los servicios del cuartel.

Insiste en lo ya dicho acerca de los efectos de la supresión de la *masía*, respecto á las ropas de los soldados, recordando que durante la guerra franco-prusiana llegaron los alemanes á París vestidos únicamente con los capotes y el casco, mientras que en España durante la guerra civil iban los soldados vestidos de la manera más correcta.

Ratifica su opinión de que el ministro de la Guerra no debe tener atribuciones para llevar á los oficiales al reemplazo,
 Trata de demostrar que en la ley no se consigna como base para los ascensos únicamente la antigüedad, sino que se atiende también á la elección.

Repite los argumentos que ya ha expuesto para probar que la Guardia civil y Carabineros quedan con las reformas muy mejoradas, haciendo lo mismo respecto á los oficiales reservistas, cadetes y la sustitución dentro de la misma zona y el mismo sorteo, sobre cuyo consentimiento quier oír la voz del señor Sagasta, que en bendita hora—dice—ha llegado al Congreso.

El ministro de la Guerra comienza diciendo que ya el señor Romero Robledo se bate en retirada.
 Da á conocer los atractivos que tienen los cuerpos de cadetes y de oficiales reservistas, que son bastantes para que los mozos pretendan ingresar en ellos.

Dice que la diferencia entre la redención y la sustitución es únicamente en que en aquella el contrato del sorteado se celebra por medio del Estado, mientras que en ésta se verifica directamente entre dos individuos, siendo por consiguiente la sustitución, por la misma razón que la redención, que su esencia es igual, inadmisibles.

Se proroga la sesión.
 Dice que los servicios de la Guardia civil serán desempeñados por los reclutas quizás mejor que ahora, siempre que éstos reciban la instrucción militar que el proyecto propone.

Habla de los ascensos, y dice que también en la ley vigente se ordena que para que aquellos tengan lugar, es preciso que manden los oficiales tropas. En el proyecto se consignan dos años, con el fin de que los oficiales no asciendan sin demostrar condiciones de aptitud, y con la sola prueba de algunos discursos en esta Cámara.
 A las siete y cuarto, hora en que nos retiramos de la tribuna, comienza su rectificación el señor Romero Robledo.

EN LA CATEDRAL.

El sermón predicado ayer por nuestro elocuente Prelado en la Catedral quedará sin duda en los oídos de los numerosos fieles, que llenaban las santas naves, como un modelo de oratoria sagrada.
 Imposible juzgamos hacer una exposición á la vez más elocuente y sencilla, más clara y más elevada, de la lección evangélica del día. El sábio orador tuvo periodos tan hermosos, tan llenos de una grave dulzura que constituye la nota saliente de su estilo, que ellos hacen de la oración de ayer una de las más bellas entre cuantas le hemos oído. Así que es imposible que el extracto que hagamos de su discurso conserve algo de la grandiosidad de aquella palabra.
 Comenzó haciendo breve relación del capítulo 8.º de San Juan, cuya última parte era asunto del Evangelio del día, en la cual el divino Salvador continuaba y confirmaba las enseñanzas que venía dando al pueblo, no desdendiéndose de discutir y refutar los argumentos de muchos que le escuchaban.
 Exponer punto por punto este capítulo hubiera sido—dijo—agradable tarea para más de una semana; por eso haremos resaltar, ó nos ocuparemos en hacer algunas reflexiones sobre lo que principalmente resalta en su contexto.
 Es lo primero la doctrina contenida en aquellas palabras de Jesucristo: «Yo soy la luz del mundo; el que me sigue no anda en-

tre tinieblas; si guardáis mi doctrina, se- réis verdaderamente mis discípulos y cono- ceréis la verdad y la verdad os hará libres: el que guardare mis enseñanzas no morirá para siempre.

De aquí dedujo el orador y demostró que la doctrina de Jesucristo es la única que conduce a la inmortalidad.

Con este motivo, después de hacer notar que el deseo de inmortalidad es natural al hombre, hizo ver cuánto le degradan las teorías materialistas y ateas, y que no hay doctrina puramente humana que pueda llevarnos a una vida ultra-terrena, en donde únicamente se ha de hallar la inmortalidad que aquí es imposible. Solamente siguiendo a Jesucristo, que es la luz, es como el entendimiento humano descubre esa región de paz donde siempre se vive. Cristo, que es la verdad, puede romper las cadenas del error y del pecado; y Cristo, que es la vida, es el que puede libertarnos de la servidumbre de la muerte; como lo hizo patente con su resurrección de entre los muertos, después de la cual vive glorioso, rodeado de luz en el cielo, para hacer participantes de su misma luz y vida a todos los que le siguen.

El segundo punto que se desprende de la lectura del Evangelio,—continuaba el orador—es la nota o señal característica de la doctrina de la salvación; y esa nota consiste en la legítima misión del predicador. Así lo enseña el mismo Salvador cuando dice: «Yo, procedente de mi Padre, he venido, no por mi voluntad, sino porque Él me ha enviado: no busco mi gloria, sino que doy honor a mi Padre.»

Jesucristo acreditó su divina misión por medio de prodigios de sabiduría, de poder y de amor que no podían ser sino la sabiduría, el poder y el amor de Dios. Sin haber estudiado en las escuelas, confundió la vana ciencia de los doctores y predicó una doctrina que no ha tenido ni tendrá semejante: su poder se hizo ostensiblemente superior a todo lo criado; y su amor llegó hasta donde no era posible imaginar, hasta morir y por darnos la vida, rogando desde la cruz por los mismos que le crucificaban.

Pero nosotros seríamos de peor condición que los que oyeron inmediatamente a Jesucristo, si no pudiese llegar a nosotros su misma doctrina, y no era posible que llegase si el mismo Jesucristo no nos la enseñara, ó alguno debidamente autorizado nos predicara, ó alguno debidamente autorizado nos predicara en su nombre.

Esto fué lo que dispuso el mismo Salvador escogiendo doce Apóstoles y comunicándoles la misma misión que Él había recibido de su Padre, diciéndoles: «Como mi Padre me envió, así Yo os envío; id por todo el mundo, predicad el evangelio; el que creyere se salvará; el que no creyere se condenará; el que os oye a mí oye; el que os desprecia a mí desprecia; y el que me desprecia, desprecia al que me ha enviado.»

Y para que esta misión no faltase jamás, les aseguró que estaría con ellos hasta la consumación de los siglos.

Los Apóstoles y sus sucesores, ó lo que es igual, la Iglesia docente, el Papa y los Obispos, son los encargados por Jesucristo de enseñar la doctrina de la salvación, la doctrina cristiana; porque ellos sólo son los enviados de Cristo. Los que, aunque se llamen cristianos, no tienen misión de Jesucristo, ó no han sido puestos por su Vicario para regir y gobernar una parte de la grey cristiana, y pretenden enseñar contra lo que estos enseñan ó destruir lo que estos edifican, esos no llevan la doctrina de la salvación; son sectarios del error, ramas separadas del tronco, destinadas a secarse y perecer.

El tercer punto que se desprende del Evangelio es el relativo a la conducta de los fariseos, a fin de que procuremos no imitarla para no ser adversarios de Jesucristo.

Por sus señales, distinguían a los judíos que no querían admitir las enseñanzas divinas: primera la soberbia, por la cual cuando oyeron lo que Jesucristo les decía, que siguiendo sus enseñanzas conocerían la verdad, y que la verdad les haría libres, contestaron: «nosotros somos hijos de Abraham y jamás hemos sido esclavos de nadie; como si dijeran: «para ser libres no necesitamos ser tus discípulos.» Pero el Salvador les hizo entender que eran verdaderos esclavos, por estar sujetos al pecado, con lo que le aborrecían y deseaban quitarle la vida; demostrando así que más bien que hijos de Abraham é hijos de Dios, como ellos decían, eran hijos del diablo.

La segunda señal era la ligereza en juzgar temerariamente, de donde llegaban hasta las injurias manifiestas: pues decían del Salvador: «bien decimos nosotros que eres un samaritano y un endemoniado.» El Salvador, lleno de mansedumbre, rebatía estas acusaciones injuriosas; y cuando se ven confundidos por su sabiduría, acuden a la tercera señal, que es el sacrilego recurso de tirarle piedras.

Reparad—concluía el Prelado—en el proceder indigno de aquellos hombres que, jactándose de ser descendencia de Abraham, resisten y combaten abiertamente contra el que Abraham había visto con los ojos de la fé y esperado como Salvador y Maestro.

Respetad vosotros a los enviados de Dios, a los puestos por Él para regir y enseñaros, pues solo de ellos puede llegar con seguridad a vosotros la acción salvadora de la palabra y de la autoridad de Jesucristo, de quien son representantes. Temed no sea que fiados en vuestra prudencia ó en vuestra sabiduría, creyéndos libres, os hagáis esclavos de la culpa; juzgando temerariamente ó con torcidas interpretaciones, ó menospreciando abiertamente a los que os dirigen y gobiernan, vayáis a dar con vuestras injurias en el corazón de Jesucristo cuyas veces hacen.

Imitad, más bien, a los que, sencillos escuchando la divina palabra, según a Jesucristo; y ayudad con vuestras oraciones al que, aunque indigno, ha recibido la divina misión de guiaros por la senda que conduce a la eterna vida; y de la

qual, con la gracia de Dios, espera no apartarse nunca, aunque sea necesario soportar las injurias de los unos y las piedras con que quieran maltratarle los otros.

SECCION DE NOTICIAS.

Por real orden se ha concedido a don Miguel de Aveniño autorización para trasladar los restos mortales de su hermano don Teodomiro, que falleció el 30 de enero de 1883, desde Nueva York al cementerio del pueblo de Liendo en esta provincia.

El Ayuntamiento de Reinosa ha remitido al gobierno civil el expediente de los perjuicios y gastos experimentados por aquella población a consecuencia de los temporales de nieves, ascendiendo unos y otros a la cantidad de 14.857'85 pesetas.

Otro expediente igual se ha remitido por aquél Ayuntamiento a la Comisión provincial.

El alcalde de Reinosa telegrafió ayer al señor gobernador civil lo siguiente:

«Tiempo muy mediano, sigue nevando con apariencias de ser temporal.

Las necesidades aumentan y urge la remisión de recursos. Los de aquí agotados completamente. Caso de no venir recursos no sería extraño que ocurrieran desgracias. Estoy de acuerdo con el alcalde de Suso que se encuentra aquí.»

El señor gobernador le contestó telegráficamente lo que sigue:

«Continúe usted, con el celo que le distingue, adoptando medidas para evitar desgracias, y cuente con el apoyo eficaz de este Gobierno que está gestionando, de acuerdo con la Comisión provincial, para enviarse recursos lo más pronto posible ofrezco hacer lo quiza mañana.»

Anoche fué encerrado en la prevención un sujeto que, estando en la novena en honor del patriarca San José se celebra en la iglesia de San Francisco, dió de botetadas y patadas a uno de los monaguillos, llamando la atención de los fieles.

En la botica de socorro del distrito del Oeste fué ayer tarde curada, y atendida por el médico don Juan Antonio Viteri, una niña que yendo a comprar petróleo tuvo la desgracia de caerse al suelo rompiendo la botella que llevaba, uno de cuyos pedazos de cristal la produjo una herida en el costado izquierdo.

La alcaldía socorrió ayer con ropas de cama, raciones y metálico a cinco familias de esta capital, pobres y con enfermos.

Escriben de Madrid que los admiradores del espada Salvador Sánchez Frascullo andan disgustados porque éste no toreará durante el presente año en aquella plaza. Al efecto se preparan para asistir el día 25 del actual a las corridas que se celebrarán en Toledo, en las que matarán Frascullo y Bebé.

No estaría de más que la Alcaldía ordenara la colocación de un farolillo que indicara durante la noche a las personas que tienen que transitar por la calle de Ataranes el riesgo que corren a causa de estar levantado el pavimento.

Con destino a las necesidades que produce la crisis obrera, se recibieron ayer en la Casa de Caridad los siguientes donativos en metálico:

100 pesetas de don Pedro Escalante; 50 de don Antonio López Dóriga; 25 de don Amós de Escalante; 25 de don Lucilo Escalante y otras 25 de su hermano don Agavio.

La Alcaldía pasó a los donantes una comunicación expresándoles su gratitud.

En la botica de socorro del centro fué ayer curada una mujer que en rina con otras cuatro, resultó con varios arañazos y lesiones. El hecho ocurrió en la escalera de la casa, núm. 3 de la calle del Arcillero, siendo precisa la intervención de dos guardias municipales y un agente de seguridad para calmar a las combatientes.

Para la próxima temporada taurina en Madrid, han sido escrutados por el empresario Mazzantini, los espadas Lagartijo, Curro, Guerrita y Hermostilla. Temen los aficionados que la empresa no salga muy satisfecha de la temporada, por las muchas salidas que para matar en provincias tiene que hacer Rafael Molina.

Los apreciables artistas de la Compañía dramática que dirige don Wenceslao Bueno, señores Ibarrola y Galé, han publicado un periódico-programa anunciando la función que, a beneficio de los mismos, se celebrará en el coliseo de la calle del Arcillero.

Desde el título Ibarrola-Galé hasta el pie de imprenta, está dedicado a encomiar el espectáculo é interesante al pueblo santanderino a que asista a su despedida y beneficio.

Hé aquí el orden de la función: 1.º Sinfonía por el sexteto. 2.º Estreno del juguete cómico Los Diputados.

3.º De Cádiz al Puerto, desempeñada por toda Compañía y en la que el beneficiado Ibarrola cantará al final unas chispeantes Guarachas.

4.º El novio de doña Inés, original de don Javier Burgos.

Durante los extractos, el sexteto ejecutará las mejores piezas musicales de su vasto repertorio.

Las localidades se expenden desde hoy y sin aumento, en la Contaduría del teatro.

El Jefe de la Estación de Pozazal dirigió ayer al señor Gobernador civil de la provincia los siguientes telegramas. 9—15 m.

Las máquinas acopladas exploradoras que salieron de Reinosa a las 8'15 minutos de la mañana no han llegado a ésta ni se las oye. Hay como metro y medio de nieve en varios

puntos y sigue nevando con fuerte ventisca. La atmósfera está muy cargada y se hacen supremos esfuerzos por el servicio de vía y obras para dar paso a los trenes. 9—30 m.

Las máquinas acopladas exploradoras llegaron a ésta y continúan hasta Mataporquera.

El Alcalde de Villaverde de Trucíos remite al gobierno de provincia un estado comprensivo de las pérdidas sufridas por aquel vecindario durante los últimos temporales de nieves, consistentes en una casa, 6 cabezas de ganado vacuno, 19 de ganado caballar, 88 de cabrío y 85 de lanar, valorado todo en 4.263 pesetas. Añade dicho Alcalde que los daños sufridos no son ni con mucho los relacionados, pues han sido de tal índole que no es fácil compendiarlos en un estado. La situación de aquellos vecinos y de los ganados es en extremo lamentable y precaria por la falta de alimentos y cebas.

A las seis y media de la tarde de ayer, pasaba por la calle de Hernán-Cortés un coche con los caballos desbocados, produciendo los consiguientes sustos a los transeúntes. La circunstancia de haberse caído al suelo los caballos, evitó que pudiera haber ocurrido algún desgraciado accidente.

El guardia de punto en la plaza de los Mercados denunció ayer a la Alcaldía a dos jóvenes que molestaban a las mujeres que por allí paseaban.

Ayer tomó posesión de la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia, el nuevo Secretario don Rafael Núñez Barreiro, cesando por tanto el que la venía desempeñando, don Waldo de Aspiazua.

Por dirigir palabras ofensivas é indecorosas a una niña de 15 años, fué ayer detenido en la calle de Santa Clara un sujeto que ingresó en el cuarto de arresto.

La Casa de Caridad distribuyó ayer a las familias necesitadas 515 raciones.

Programa del concierto que se celebrará esta noche en el café del Ancora.

Juana de Arco, sinfonia, Verdi.—Soirée d'Ar, tanda Waldteufel.—¡No me olvides! gavota Giese.—Fantasia de Lucia, Donizetti.—La plus belle, tanda, Waldteufel.—N. polka, Enguita.

Según nuestras noticias, por la Dirección general de obras públicas se ha dispuesto, que la jefatura de esta provincia procede a la modificación del proyecto del puente propuesto para el paso de la ría de Treto, en el sentido de que en vez de fijo tenga un tramo giratorio para dejar así expedito el paso de los buques por la ría de Marrón.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 17.

Cámara de los lores.—Sesión de la noche última. El primer ministro Lord Salisbury, hablando de la permanencia de los ingleses en Suakin, dice que la ocupación de aquella plaza tiene un carácter puramente defensivo.

Añade que los progresos naturales del comercio de Sudan pueden ser el único medio de civilizar aquel país.

El mayor obstáculo que se opone a esta obra es la trata de esclavos, y por lo tanto declara que es preciso conservar a Suakin para impedir en lo posible el tráfico de carne humana.

Paris 17.

La Junta llamada de protesta nacional para provocar una especie de plebiscito a favor del general Boulanger se compone de los diputados Borie, Laisant Vergoin, Michelin, Brugé, Laur, Lecherisse, Laguerre, Sures y Duguyol, y además, de Deroulé, de Mayor, Rochefort y Lalou.

La primera elección en que se votará la candidatura de Boulanger será la de las Bocas del Ródano, fijada para el 24 del corriente.

Como es sabido, la anterior no fué válida por no reunir ninguno de los candidatos el número de votos que exige la ley. Felix Pyat llevaba mayoría.

Como el general Boulanger no es elegible, podrían omitirse los votos a su favor, pero es muy difícil conseguir que los escrutadores y los periódicos dejen de contarlos. Por lo tanto comenzará el 24 el simulacro de plebiscito a favor de Boulanger, que se proponen realizar sus partidarios.

El mismo sistema seguirá respecto de los demás distritos vacantes. Se dice que el ministro de la Guerra, en virtud de las facultades que le competen dada la situación en que queda el general Boulanger, va a fijar la residencia de este fuera de Paris.

Para que Boulanger pueda ser elegido diputado es preciso que solicite su pase a la reserva; pero a esto se opone resueltamente el general, pues quedando en la situación actual no pierde la esperanza de volver al servicio activo en el caso de que haya un cambio político.

Londres 17.

La emperatriz de Austria ha llegado a Inglaterra, de paso para Irlanda.

Nueva York 17.

Se han restablecido las comunicaciones telegráficas y postales en los Estados Unidos, interrumpidas a causa de las extraordinarias nevadas que han caído estos últimos días.

Todos los ferrocarriles han reanudado sus servicios.

En la vía férrea llamada Nacional Mejicana ha ocurrido una espantosa catástrofe a consecuencia del descarrilamiento de un tren, resultando 6 muertos y 20 heridos, según dicen los despachos oficiales; pero se cree que las desgracias son mayores.

Paris 17.

Los proteccionistas italianos gestionan activamente a fin de que no se lleve a cabo el tratado de comercio entre Francia é Italia, y a esto se atribuye ahora la principal dificultad que se opone al éxito de las negociaciones.

Música económica.

A 8 REALES CADA ALBUM.

Album núm. 157.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Promotionen; Journalisten; Telegrama; Dorfschwalben; Nue-oa Vienna y Mil y una noche.

Album núm. 101.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Mensajero del Carnaval; Künstler-Leben; Hojas de la mañana; El Danubio azul; Los buenos tiempos pasados; Niños de Viena y Polka de Año nuevo.

Precio de cada album, 8 reales.

Gran surtido de Música económica de todos los autores.

Almacén de Música. Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas.

L. E. DOTESIO, 34—CALLE DE LA BLANCA—34. Frente a la tienda de ultramarinos del señor Lastra.

Para excitar el apetito de los niños pálidos y delicados, secundar el crecimiento sin cansancio, prevenir la desviación de las piernas y fortalecer el sistema muscular y huesoso, se emplea con toda seguridad el vino ó jarabe al Lactofosfato de cal, de Dusart, que contiene los elementos de los huesos y de la carne muscular.

El nacimiento de una criatura sana y vigorosa depende en mucho de la madre y de la riqueza en fosfatos de su alimentación, igualmente más adelante, la robustez y buena salud del infante se deben a la riqueza en fosfatos de la leche de la nodriza; por eso los médicos recetan con unanimidad el Lacto-fosfato de cal de Dusart a las madres y a las nodrizas; así se previenen la diarrea, las convulsiones y los accidentes de la dentición.

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTÉS, 2.

GOYTIA HERMANOS.

Vinos de Jerez.

Estos vinos han sido analizados en todas las capitales de provincias de España, resultando ser puros y sin mezcla de alcohol industrial, espíritu sobre el cual han dado dictamen eminencias científicas, considerándolo nocivo a la salud.

Certificado en Santander.—Don José María Cagigal y Ruiz, Director del Laboratorio químico Municipal, certifica: Que la muestra de vino de Jerez, clase llamada de *Pasto*, recibida del señor representante de la casa Goytia Hermanos el 24 de octubre de 1886, contiene 18'3 por 100 de alcohol y está completamente exento de alcoholes y otras sustancias extrañas que le puedan hacer perjudicial.

Santander 26 de octubre de 1886.—José María Cagigal.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Reinosa 18—8'30 n.

El tiempo continua borrascoso y sin indicios de mejorar. La nieve alcanza la altura de medio metro.

El Corresponsal.

Madrid 18.—11 n.

El señor Crispi, Jefe del Gobierno italiano, ha pronunciado un discurso en la Cámara elogiando a España.

Creese probable que el Gobierno acceda a llevar a la isla de Cuba la ley del matrimonio civil.

Ha regresado el señor Castelar de su excursión a la región valenciana.

Madrid 18.—11'30 n.

Algunos comerciantes naturales del partido de Reinosa, establecidos en esta Corte, han abierto una suscripción para allegar recursos con que acudir en alivio de los daños causados en aquel partido por los últimos temporales de nieves.

Nos encontramos en completa calma política.

Madrid 18.—11'45 n.

En los Estados Unidos se ha hundido un puente en el momento en que pasaba por él un tren de viajeros.

De esta catástrofe han resultado veintisiete muertos y muchos heridos.

Las próximas vacaciones parlamentarias de Semana Santa durarán cinco días.

Madrid 19.—12'15 m.

Los médicos franceses que han visitado al emperador Federico, niegan que la enfermedad que este sufre sea cancerosa.

En los presupuestos para el próximo año económico, se harán economías positivas por once millones de pesetas.

Madrid 19.—1 m.

En Nueva-York se han encontrado entre la nieve treinta cadáveres, y se teme haya enterrados algunos más.

Los boulangeristas dicen a los electores, en un manifiesto que al efecto les han dirigido, que el general Boulanger quiere la democracia, y no la dictadura como suponen sus enemigos con intento de desprestigiarle.

Bolsín, 67'15.

B. VINO TINTO DE TORO y BLANCO DE LA NAVA.

Se vende puro y superior, por mayor y menor, en el almacén de Manuel Fernández y Compañía. CALLE DEL PESO NUM. 4, contiguo a la encuadernación del Sr. Ramón

CHOCOLATES LA MONTAÑESA. DESDE 4 RS. HASTA 10. ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo, Confitería Gaditana, Tomás Alvarez, Manuel Suárez Inolán, Tomás Velasco, Cesáreo Ortiz, Cipriano López, y el de V. y el de S. y en las principales tiendas de ultramarinos. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los más modernos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar a sus, ya hoy, numerosos consumidores. CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tés de cenar; pero no se compromete a entregarlos hasta tres días después de encargados.—Ignacio Jimenez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Novicio, 12.

HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS. 59 y 60 Cornhill—Londres. Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2 1/2 por 100 de comisión. Realización de consignaciones sobre el mar. Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1883. Pesetas 2'50 la botella. Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve a tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas no las devolverán solo la misma botella.

Linea de vapores españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO. Para San Juan, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Arroyo, Humacao, y Fajardo, sin trasbordo. Saldrá de este puerto el 28 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado MAYAGÜEZ. Su capitán D. Zoilo de la Cruz. Este vapor tocará también en Santo Domingo, Samaná, Sánchez y Puerto Plata. Admite carga a flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera é hijo, Muelle, 19.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Linea de vapores correo español entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cárdenas, Santiago de Cuba, Guanajuamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 28 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado EUSKARO, capitán don José de Luzarraga. Admite carga a flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera é hijo, Muelle 19.

OBRADOR DE MÁRMOL DE MIGUEL DE LA LASTRA. Alameda, número 4. Mármol del país y extranjeros, confección de chimeneas, escaleras, balaustradas, parramentos, fuentes, baños, pilas bautismales, lavabos, piezas para muebles, capillas, panteones, lápidas de todas clases etc., etc. ALAMEDA, N. MERO 4.

QUINTO ANIVERSARIO DE DON PEDRO CEBALLOS, que falleció el día 20 de marzo de 1888. Todas las misas disponibles que se celebren el martes 20 del corriente, desde las seis a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de la Inmaculada, en la iglesia parroquial de la Anunciación (vulgo Compañía) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus hijos y demás parientes suplican a sus amigos le encomiendan a Dios. Santander 19 de marzo de 1888.

Si ha de ser retrato, no ha de ser cuadro de otra especie, ni crítica literaria; y así más bien hablaré del hombre que del escritor, por más que, como hombre yo que no entiendo bien estas diferencias, incurra á veces en mezclarlos á ambos.

Témome además, de abrir sus libros, caer si no en su enojo, que no ha de guardarle para desaciertos de principiantes, al menos en su desaprobación; y esto sentiría más que nada. La idea de que se roba á tales libros, de una belleza eterna, mucho del tiempo concedido á otros famosos por el momento, me llevaría ahora como otras veces, no á exagerar el concepto, pero acaso á impedir á las frases la seriedad y templanza que han de mostrar si quieren ser tenidas en cuenta.

Ya él lo ha reprendido: «Ellos le llevan al espejismo, á la hipérbole, que van lastimosamente inficionando la antigua seriedad y prudencia de los cántabros... Su fantasía... va á posar el vuelo en algo que la común opinión estima merecedor únicamente de alto silencio y perdurable olvido.»

Que bien podrá ser como él lo dice; pero convengamos en que no siendo la fantasía cosa nacida para llevar, si para ser llevada, no es fácil enmendarle el vuelo después que acertó á leerle sobre este ó el otro campo escogido entre todos, y cuya hermosura realizada se aviene y casa tan bien con las vagas aspiraciones que de aquella fantasía son alimento.

Yo, de todos modos, dejo ya al mundo que estime como quiera á este escritor cuya lectura es mi gloria, y me voy á leerle en voz baja. Cada día que pasa me persuado más de que estas son deficiencias del mundo y no del autor, del oído y no de la voz; pero á par que crece el concepto en que le tengo, mengua lastimosamente el en que me tengo á mí, y así hasta van perdiendo de su fuerza mis anhelos por llegar á escribir bien y á tener voto en tales materias para despertar la afición á mi poeta.

**

No quisiera yo que fuera á resultar este retrato como algunos al óleo que yo he visto, en que era tanto del lienzo lo que ocupaba la firma, ó con tan poca oportunidad estaba colocada, que alcanzaba á destruir mucho del efecto y hacía imposible la apreciación clara del conjunto.

Ya quizá he hablado demasiado de mí, en esta ocasión la menos oportuna para ello, la de tratar de un hombre que sobre todas las indiscreciones del escribir pone la de hablar el autor de sí mismo, é invita á no hacerlo mientras no haya tales cosas que decir á este respecto que puedan servir de lección y provecho á los demás, caso del que su modestia le excluye y en el cual mi entusiasmo y la justicia le ponen.

**

¿Qué ocasión de retrato para una pluma castiza y hábil, de las que de pluma saben pasar á pincel en cuanto la mano se lo manda! No acierto, en verdad, qué culpas hayan podido traer á varón tan exento de ellas á caer entre las puntas de la mía.

Mucho más cuando no ha monester nadie alcanzar su aménísimo trato ni la honra de visitar su casa para saber de Juan García y, sabido, decir de él. Porque todo está en sus escritos.

Ya sé que al decir esto rompo con el juicio de muchos, que le creen avaro de sí, de su modo de sentir y pensar y espectador único del fondo de su espíritu. Le ven los más como á un hombre dueño de un talento finísimo, superior, y de una vasta erudición, de los que da de tiempo en tiempo gallarda muestra en un trabajo literario, insuperable en forma y dición, para el cual elige el asunto que más se presta á juegos del ingenio y primores de la palabra y no el que más le calienta entonces el alma y le enciende el pensamiento.

Yo pienso, en contra de ellos, que Juan García ha dejado en sus libros lo mejor suyo, lo más íntimo y secreto, lo más difícil de dejar en palabras, la esencia entera de su alma nobilísima. No es ciertamente hom-

bre aficionado á contar qué hace, cómo escribe, si va ó viene, si le aplauden ó le olvidan; ni es suya ninguna de esas páginas, hoy tan en uso, en que, á las veces, disfrazada de modestia es la vanidad quien escribe. Ni se desprecia ni se encarece en papeles: se guarda de continuo, como aconsejan la prudencia y el buen gusto; y á la hora de salir en sus líneas, que á veces la traen necesidades del cuadro que traza, aparece lo menos que puede, velado y con disculpa, parecido á todos los demás no siéndolo, para que nadie con la comparación se duela de la inferioridad propia, que es discreción que muy pocos tienen. Pero si no habla de sí en esta forma externa y clara, ni de sus actos en la vida y en el mundo ¿qué no dicen sus brillantes páginas de las tendencias generales de su pensamiento, de su peculiar modo de ver y juzgar las cosas? ¿qué no cuentan de su corazón y sus preferencias?

Digo, pues, que se le ve en sus obras, y quisiera acertar á decir cómo se le ve.

Juan García es un caballero antiguo, en todo cuanto este adjetivo tenga de encomiástico. Español hasta el fondo de su alma, en ella guarda todas las energías y respetos de los españoles de antes—de los españoles, que se pudiera decir sin más aditamento—su piedad profunda, su moral austera, su hondo amor y nunca quebrantada obediencia del hogar, aquella cortesía con los viejos y los sabios y rendimiento con las damas, rendimiento y cortesía llenos de respeto y que no nacen en los labios, sino adentro, sin que hagan los labios otra cosa que vestirlos, al pasar afuera, con la dición noble y correcta, tan lejana de la afectación cuanto de la vulgaridad.

Tanto como español, es montañés. Apegado al solar como la idea al cerebro en que nace; pagado del alto linaje de que viene, no para otra cosa que para no oscurecerle y para probar con obras y pensamientos cómo se fundan en algo el respeto de las gentes á un nombre, á un escudo, á una casa; prendado de su tierra, no con amor irreflexivo y ciego, sino avivador del alma y los ojos, que no lleva á escarnecer la ajena, sino sólo á elogiar la propia y poner en su servicio lo mejor del pensamiento y del corazón... ¿Cómo hay quien piense que no está Juan García en sus libros?

En *Ave, Maris Stella*—el diamante negro de su corona de escritor,—que es la obra que por su labor de novela parece menos á propósito para que el autor se quede en sus páginas, acierta mi atención á verle todo entero. Todos sus personajes claros, todos los que quedan en la parte de luz del inimitable cuadro tienen de él; que bien se conoce, creo yo, cuándo los personajes tienen del autor, y qué cualidades de entre las que los definen han ido á estudiarse fuera y cuáles estaban en casa. De casa son, á no dudar, la sabia caridad y prudencia de Fray Rodrigo, el alma enamorada de su hermano el soldado, la caballerosidad y cortesía del hidalgo de Binueva, la lealtad de los que en las Juntas votan con su Rey y Señor sin atender á que el mandato halague ó hiera, y hasta la actividad corporal y exacto conocimiento de la tierra puestos en el valiente Rebezo.

Flotando entre las nieblas que visten el paisaje allí pintado, vagando entre las ramas, sollozando con el arroyo, ardiendo con la lamparilla aquella de la Virgen que el Rebezo y don Alvaro ven por la «estrecha saetera», ha quedado, para quien quiera leer bien, el espíritu de Juan García.

Ya he dicho del amor de éste á su Montaña que no era ciego. Como amor noble y bien nacido, no le ha llevado á no poder dejarla cuando otros anhelos lo pedían, ni á celarla ni atarse á ella de por vida como el desconfiado á su prenda. Y movido por necesidades de su educación de noble ó de sus ansias de artista, visitó tierras y admiró monumentos, anduvo en corte, ocupó largo tiempo su preferente puesto en estrados y salones, ilustró empresas literarias y hasta sirvió, en labor de la misma índole, á su Estado.

Hoy vuelto á la tierra, como después de guerrear volvían los caballeros de otro tiempo á la suya, nunca olvidada ante las be-

llezas de otras ni entre el tráfico y afañes de la vida, el insigne escritor vive alejado de la sociedad y casi ajeno á la parte activa de la literatura, dedicado en su venturoso hogar á la más noble empresa en que corazón y talento pueden emplearse, única ante la que no se puede pedir cuentas á autor ninguno, aún valiendo lo que éste, por su ausencia del campo literario: la educación de los que al heredar tan buen apellido han de heredar cuantas virtudes van á él anejas y el secreto de hacerle valer cuanto hasta ahora.

Y hoy como ayer hállale quien quiera cortés sin adulación, discreto sin igual ni aún imitador, agudísimo y grave á un tiempo; tan sutil en razones como claro y fácil en palabras, respetuoso hasta con quien menos nos parezca que hay obligación, olvidados de que en todo sér hay un alma, obra de Dios, que respetar; severo sin violencia con quien no es en eso en lo que funda derechos al respeto; economista sin rival en esto de impuestos literarios, perdonándoles toda la cuota á los débiles y nuevos y exigiéndosela doble á los primeros y á los maestros.

Distingue igual al escritor que al caballero, lo mismo á Juan García que á Amós de Escalante un sello de perfección y originalidad, de superior en lo exquisito y lo noble, una marca especial que le define y determina con una rara exactitud. Hasta su peculiar modo de vestir, de una elegancia de siempre, desdeñosa de éfimeros usos y formas, atildado y pulcro como todo en él, lleva ese sello que se dice.

Varón superior, en fin, gloria de la Montaña como escritor y honra suya como hombre, del cual quiero acabar diciendo lo que Fernando del Pulgar en su *Retrato del Marqués de Villena*: «No quisiera negar que como hombre humano este caballero no tuviese defectos como los otros hombres; pero pudiese bien creer que si la flaqueza de su humanidad no los podía resistir, la fuerza de su prudencia los podía disimular.»

CASA-AJENA.

EL REPORTER.

El antiguo gacetillero, mal pagado y peor vestido, se avergonzaría de encontrarse frente á frente del reporter contemporáneo, sucesor suyo por línea derecha, que no quita los guantes ni el sombrero tubular, como aquel no quitaba el hambre ni la tinta de los dedos; que come á dos carrillos y sin enterarse de lo cara que va la plaza en nuestros días.

El reporter moderno se ha vestido á la inglesa, y se ríe de los ingleses que la suerte pueda depararle. Su misión—como muy bien la indica el vocablo á que atiende—es divulgar, esparcir, referir, relatar; *to report*, en fin, para que se comprenda mejor por la generalidad de los españoles que entendemos á los *mislores* de Cádiz, sin perjuicio de la más santa ignorancia respecto de todo lo demás de la lengua, que no debe ser gran cosa.

El reporter es una importación norteamericana, ni más ni menos que el fonógrafo, al cual se asemeja en el uso para que fué inventado, con la diferencia de que aquél suele á veces tener inteligencia, la cual le sirve para desfigurar lo que le dicen. Además tiene el don de la palabra sin previa sugestión, y es alguna vez fonógrafo interrogante; pero las más de ellas le dictan las cosas en preguntas y respuestas, manera que él prefiere sobre todas, porque recuerda haberla visto en alguna parte, y porque

le permite aparecer hombreado con algún interlocutor de muchas campanillas.

No digamos que el reporter es una calamidad moderna; pero hay que reconocer que no significa otra cosa. Este es un siglo escandaloso por todos conceptos. El talento y la necesidad, la miseria y la riqueza y el vicio y la virtud y todo, necesitan que el aura popular los acaricie. Al reporter le han puesto en la mano una tea con encargo expreso de iluminarlo todo, y con promesa anticipada de impunidad por lo que queme. En la orgía es tan necesario como el vino; en el matrimonio es más indispensable que el cura, á mi me admira que Adam y Eva pecasen sin asegurarse antes de que andaba por allí algún reporter. En nuestros tiempos no hay Adam que no se crea digno de andar en papeles ni Eva pecadora que no se juzgue merecedora de una crónica escandalosa.

En nuestro siglo liberal por excelencia, la pluma del reporter es el cetro del absolutismo, al cual se someten el sabio y el magante, el hombre de Estado y aún el jefe de él. Todos le pagan su tributo: aquél el libro, éste el festín, esotro los cigarros de la Hacienda pública; y todos miman, agasajan y adulan á una pluma, indocta las más de las veces, que para maldita la cosa serviría si no hubiese en el mundo tan grande vanidad. Sin embargo, fuera acaso injusticia presentar al reporter como un ignorante. Sabe, en efecto, innumerables cosas que casi todo el mundo ignora, y conoce al dedillo las flaquezas del corazón humano.

Si, por ejemplo, es un gran patriota el que le sugiere un *interview*, limitarse el reporter á acopiar de su letra el interrogatorio cuyo borrador le facilitó el interesado; pero no se excusará de presentar primero al «interviewado», ceñido de amplia pero negligente bata de seda, un poco pálido en señal de prolongada meditación; con babuchas primorosamente bordadas por una de sus virtuosas hijas, á no dudar; fumando un cigarrillo antiatmático de la Vuelta de Abajo, y rodeado de libros al acaso esparcidos por la mesa y sobre las talladas sillas procedentes, por el estilo, del tiempo de Felipe V. y más directamente de una prendería donde almacenan los muebles durante el verano gentes que brillan como el sol del invierno. Hé aquí la ciencia del reporter.

Cuando no le llaman, vá también adonde quiere ir y pregunta y curioseosa y acierta alguna vez, aunque muchas yerra. Pero tiene fortuna hasta en sus mismos errores, porque se dá crédito á sus noticias más inverosímiles y cuando no se confirman, nadie duda que había algo: estaba en el programa, pero no se realizó. En fin; yo he oído que un gran novelista escribió un libro sólo por no dejar mal á un reporter que le había anunciado por mera intuición.

Y es que está en la masa—que diría Lagartijo como cualquier otro de la profesión—aunque nos las echemos de virtuosos y deploremos esa afición al escándalo, ninguno de los que levantan la mano en señal de aprobación al escuchar la palabra *chismografía*, dejará de extender la otra en busca del último número del periódico noticiero y chismográfico, á la vez que se lamenta de que hayan pasado á la historia aquellos tiempos en que había pudor, modestia y vida privada.

Entonces ¡ah! no había reporter todavía. El modesto gacetillero, que alternaba en sus funciones de limitado cronista y escribidor

de fajas, no se hubiera atrevido á soñar el gran papel que el porvenir le reservaba: no hubiera sido osado á barruntar que la antorcha de la gloria ardería en sus manos.

F. C.

RESISTENCIA DEL ALAMBRE DE ACERO.

Con motivo de ciertas experiencias que el ingeniero inglés doctor W. Poole hacía en 1862 acerca de la tensión de las cuerdas de piano, observó que los alambres de acero de que se forman dichas cuerdas ofrecen una resistencia extraordinaria á los esfuerzos de tracción.

Sabido es que para que un hilo de cierta longitud y cierto peso dé una nota determinada correspondiente á un número preciso de vibraciones por segundo, debe sometérsele á una tensión igualmente determinada.

Procediendo con arreglo á este orden de ideas, se averiguó que una cuerda de piano, de alambre de acero, podía soportar una tensión de 160 á 190 kilogramos por milímetro cuadrado de sección. En la época en que Mr. Poole comunicó estas observaciones á la *Institución inglesa de Ingenieros civiles* nadie tenía conocimiento de que el alambre de acero ofreciese tal resistencia, y se puso en duda el hecho, pero este quedó al fin comprobado.

El doctor Percy ha obtenido resultados todavía más concluyentes en Woolwich, demostrando que el alambre de acero puede resistir á la enorme tracción de 240 kilogramos por milímetro cuadrado, sin que en ello haya verdadera discrepancia con los experimentos anteriores; pues fabricantes de pianos tan acreditados como los Sres. Broadwood, aseguran que la calidad de los alambres de acero moderno ha mejorado considerablemente bajo el punto de vista de la resistencia.

Están igualmente dotados de extraordinaria elasticidad, hasta el punto de que una cuerda de piano está en tensión casi al límite de su resistencia extrema, próxima á la ruptura, y sin embargo, emite durante mucho tiempo la misma nota, lo que indica que aquella no se estira y que conserva su elasticidad.

Mr. Poole cree que estas propiedades especiales del acero merecen llamar particularmente la atención de los sabios para averiguar las del metal en general.

PENSAMIENTOS.

¿Queréis implantar el orden en los negocios del Estado? Pues empezad por ponerle en vuestra casa.—*Mirabeau*.

Uno de los mayores obstáculos para nuestra dicha es que la queremos demasiado grande.—*Fontenelle*.

Tanta flaqueza hay en huir de la moda como en seguirla servilmente.—*La Bruyère*.

Los que buscan el descanso en este mundo no encuentran más que el disgusto de haber perdido el tiempo.—*Séneca*.

La tolerancia es la virtud distintiva de los hombres bien educados.—*Cherbulier*.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS
A LA
HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Marzo saldrá de este puerto el magnifico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE,

CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.º

Seguindo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS,
con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

LABRADOR,

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

CANADÁ,

y del 30 al 1.º de Mayo para SAINT NAZAIRE, el

SAINT GERMAIN,

Esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

el **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y Cia, 9 bis, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

LIQUIDA Y BLANQUADO
BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17

PIGULIA Y BLANQUADO

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

CURACIÓN RAPIDA

DE LA
TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 345 Y 343, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Alcalá 12, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887

PESETAS: 390.871.682.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30,

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA más las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

ALMANAQUE-INDICADOR

DE
EL ATLANTICO

PARA 1888.

3 PESETAS.

2 PESETAS Á LOS SUSCRITORES DE

EL ATLANTICO

EN LA ADMINISTRACIÓN.

PUNTOS DE VENTA.

Paragüería de Matías Ruiz, Ribera 1.

Higuera y Blanchard, Blanca 17.

Paraiso de los niños, Blanca 19.

Manuel Martinena, Plaza de la Constitución 4.

Manuel Martinena, San Francisco.

Francisco Pedraja, dorador, Correo.

Kiosko-estanc de Becedo. Administración de EL ATLANTICO.

ASMA

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT Y Cia, Farm., París

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio. Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

MAQUINAS DE VAPOR.

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desea.

Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor.

También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto.

Con frecuencia hay en almacén calderas de 24 10 caballos de fuerza.

Pídanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE

MOSAICOS VENEZIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C.ª, Santander.



De omnibus chocolati classibus, illa R.R. P.P. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. P.P. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta: Confitería Gaditana, Rupalacio 5 y Muelle 16.

¡NO MAS CANAS!

ACEITE DEL SERRALLO

Unico restaurador infalible para devolver progresivamente al cabello su primitivo color; no contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparados únicamente por Prudencio López, Santa María, 2, Jerez de la Frontera. Se vende en la peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2.

LA FAMA JEREZANA,

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DEL COSECHERO.

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JEREZ DE LA FRONTERA.

Especialidades de la casa.

AGUARDIENTE ANIS DE LA

MARCA DEPOSITADA. PRIVILEGIO EXCLUSIVO Y

Ginebra aromática española analizada por el doctor D. J. Fernández Ballesteros, director de la Revista de Higiene «El Guía de la Salud de Sevilla», quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos, que tiene eficaz acción contra los ataques de dispepsia, inapetencia y gastralgia así como que ofrece una acción tónica general por sus cualidades aperitivas, eliminándose con rapidez del organismo, condición principal de su aceptabilidad.

Representante en esta D. Elías Herrero, Calle de San José, número 3, 1.º

Se vende una bohardilla

CALLE DEL ARRABAL, NÚM. 12.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL,

calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda)

SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA,

PREMIADA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE

BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1848.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas.

La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas.

Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamenteninguna clase de alcohol agado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ

SANTANDER

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, Grog AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: **ZARZAPARRILLA ESTRELLADA,**

garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

LIMONADA INGLESA (PATENT) (EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTS

IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

A pesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menes acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ

A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda

La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, 10

quinta Rualasal.—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos

Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartaco, 10

—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11

—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos

Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Santos

Inclan, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llanos

Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

EL ATLANTICO,

PERIÓDICO DIARIO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

Plaza de la Libertad, número 1,

SANTANDER.

SUSCRIPCIÓN.—CAPITAL: 5 pesetas trimestre.—20 pesetas al

año.—FUERA DE LA CAPITAL, 5'50 trimestre.—22 el año.—EUROPA

Y ANTILLAS, 10 pesetas trimestre.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL

FILIPINAS, 15 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados.—Gran tirada.

Número suelto, 5 cént. de pta.

De venta en los principales pueblos de la provincia.

EL ATLANTICO,

GRANDES TALLERES

DE

imprenta, litografía y encuadernación.

IMPRENTA.

LITOGRAFIA.

Impresos para Ayuntamientos, Facturas comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Tarjetas, Esquelas de todas clases

Etiquetas en colores, Cromos, Falturas, Carteles de lujo, Membretes

Letras de adorno, Acciones de ciudades, Letras de cambio, etc.

ENCUADERNACION.

Libros de Comercio de todos tamaños y clases; Carpetas estancas

pádas para proyectos; Encuadernación de toda clase de libros; Encuadernaciones de lujo; Papel de toda clase de rayado.

Administración general, Plaza de la Libertad, 1.